

NOTA DE DIVULGACIÓN

EL HABER MÍNIMO JUBILATORIO REAL DURANTE LA POSTCONVERTIBILIDAD

DE LA RECUPERACIÓN A LA CRISIS SISTÉMICA Y UN FUTURO INCIERTO
ARGENTINA 2001-2025

FERNANDO GALLEGOS PIDERIT
SEPTIEMBRE DE 2025



Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



PARTICIPANDO TODOS
PROYECTAMOS EL FUTURO
de las raíces a los frutos

EVOLUCIÓN DEL HABER MÍNIMO JUBILATORIO

En agosto de 2025 el haber mínimo jubilatorio fue de \$314.305 sin bono compensatorio, y de \$384.305 incluyendo el bono compensatorio de \$70.000. Estos montos se mantienen cercanos al promedio del primer semestre de 2025 (\$387.555) ajustado por inflación. En un contexto más amplio, el haber mínimo bonificado de julio de 2025 fue un 26% superior a los \$306.137 otorgados en febrero de 2024, el punto más bajo en los últimos años, y representó un 78% del haber mínimo promedio de 2018, último año sin bonos compensatorios. De haberse aplicado la ley de aumento de jubilaciones vetada el 1° de agosto, este porcentaje hubiese alcanzado el 91%.

Luego de la entrada en vigor de la nueva fórmula de movilidad jubilatoria en abril de 2024, la jubilación mínima experimentó una recuperación respecto del valor alcanzado en febrero de ese año y, a partir del tercer trimestre, se estabilizó alrededor de los \$395.000 a precios corrientes incluyendo el bono compensatorio. Desde entonces, debido a que el bono compensatorio se ha mantenido constante desde marzo de 2024, se observa una ligera tendencia a la baja en los montos reales que se ha ido atenuando a causa del descenso en la variación del IPC.

El 10 de julio de 2025 el senado sancionó una ley que otorgaba un incremento excepcional del 7,2% a las jubilaciones y pensiones junto con un aumento del bono compensatorio de \$70.000 a \$110.000. La ley fue vetada el 1° de agosto por el presidente de la Nación; de haberse aplicado, en agosto la jubilación mínima con bono hubiese alcanzado los \$446.869 (ver Gráfico 1.b).



EVOLUCIÓN DEL HABER MÍNIMO JUBILATORIO

En la primera década del siglo XXI, luego de la caída experimentada entre 2001-2002, en un contexto de recuperación y crecimiento económico, con relativamente baja tasa de inflación, el monto real del haber mínimo jubilatorio fue en aumento, pasando para el promedio anual de \$217.621 en el año 2002 a \$589.373 en el año 2013 (a precios de agosto de 2025), es decir un crecimiento porcentual de alrededor del 170%.

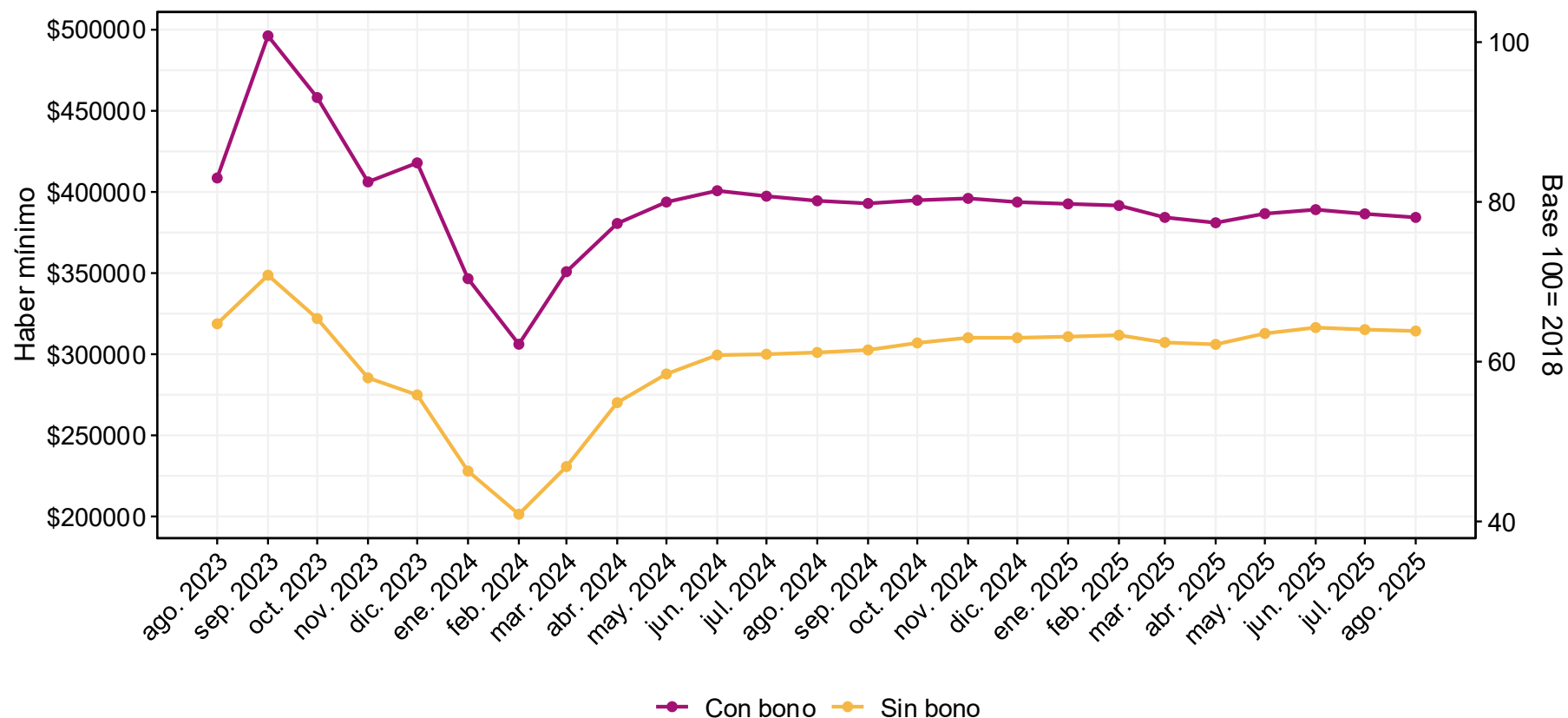
A partir de ese año, el monto real promedio de estos haberes cayó entre 2013 y 2023 algo más del 40% sin considerar los bonos no remunerativos (de \$589.373 a \$342.866), y del 25% si los tenemos en cuenta (\$445.270). Dichos bonos, que se comenzaron a otorgar discrecionalmente hacia fines de 2019 y se vienen otorgando mensualmente desde mediados de 2022, atenuaron la caída del haber mínimo durante el período de alta inflación de 2022-2024.

El momento más crítico del valor del haber mínimo jubilatorio tuvo lugar en febrero de 2024, cuando la jubilación mínima cayó a \$201.369 sin el bono y a \$306.137 con el bono, a precios de agosto de 2025. Estos valores representan una caída del 66% y 48%, respectivamente, con respecto al haber promedio del año 2013. En ese mes, sin ser el valor más bajo de la serie, la jubilación mínima con bono era similar a la que se percibía entre 2003-2004.



Gráfico 1.a: Haber mínimo jubilatorio incluyendo bono compensatorio

Monto mensual entre agosto de 2023 y agosto de 2025 a precios de agosto de 2025¹



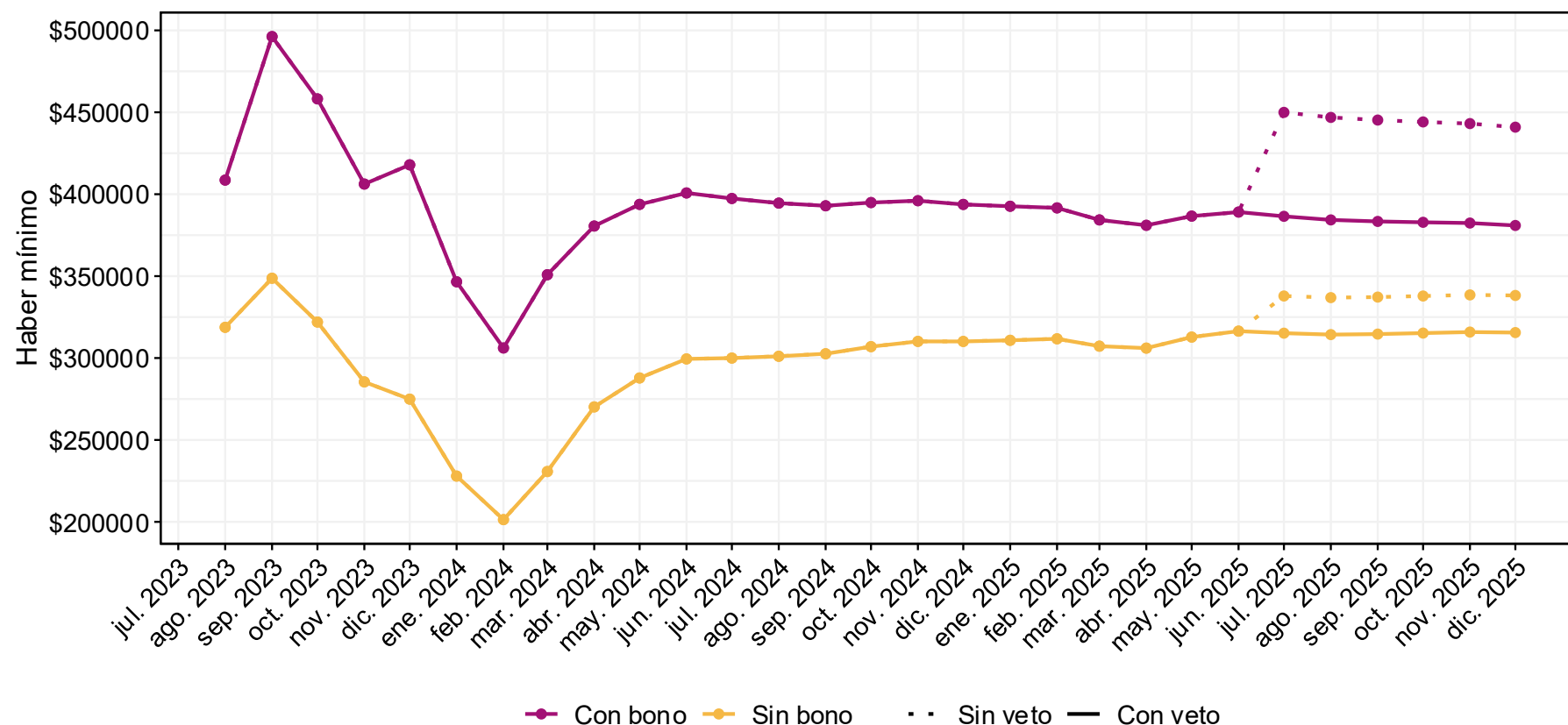
Nota 1: Los montos se ajustaron a valores de agosto de 2025 en base a IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



Gráfico 1.b: Haber mínimo jubilatorio incluyendo bono compensatorio

Monto mensual proyectado entre agosto de 2023 y diciembre de 2025¹ a precios de agosto de 2025² según veto a la ley de aumento de jubilaciones



Nota 1: Los montos para los meses de agosto a diciembre de 2025 se calcularon con base en la proyección de la variación del IPC publicada en el Relevamiento de Expectativas de Mercado de agosto de 2025 por el Banco Central de la República Argentina.

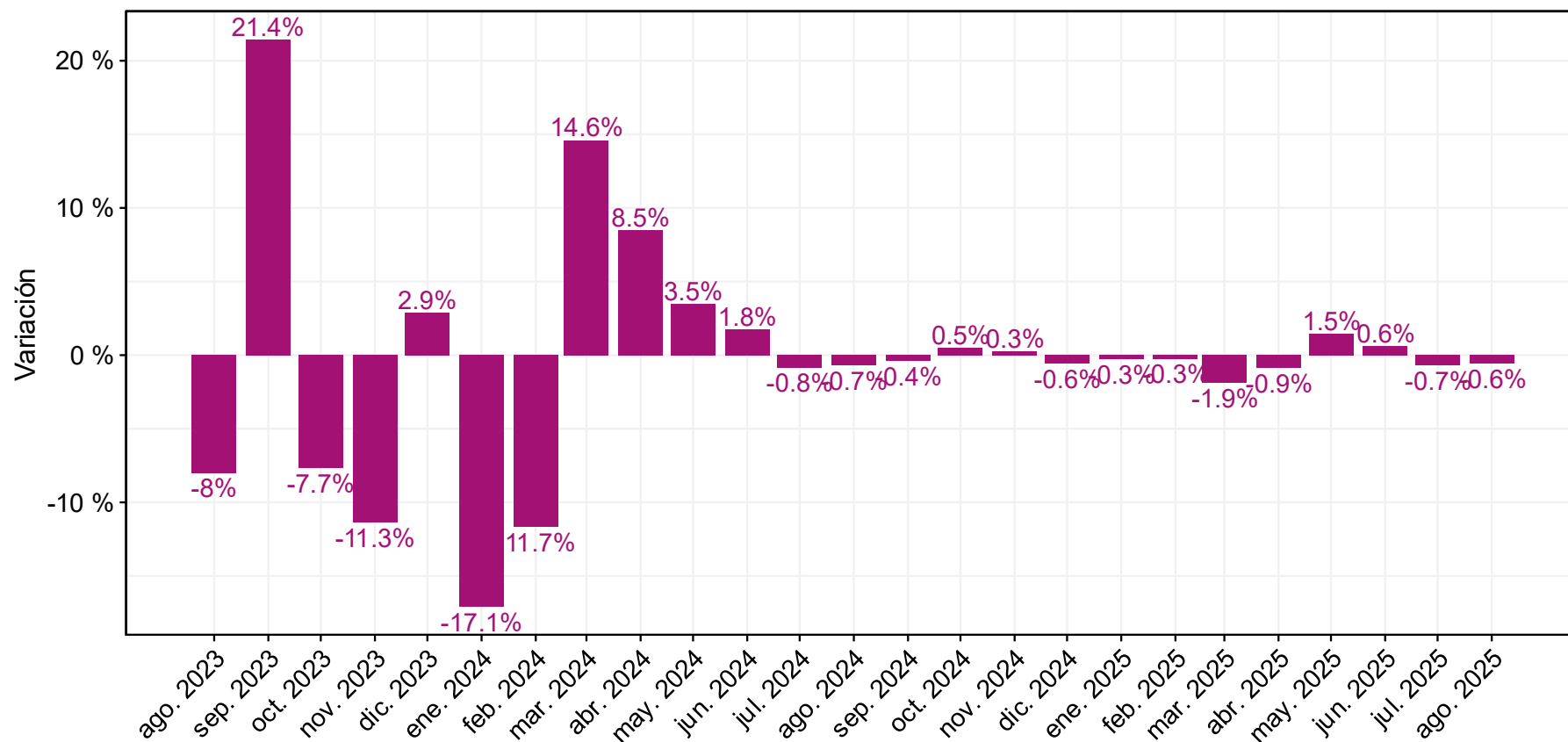
Nota 2: Los montos se ajustaron a valores de agosto de 2025 en base a IPC-INDEC y REM-BCRA.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC, IDESA y BCRA.



Gráfico 2: Variación intermensual del haber mínimo con bono compensatorio

Variación porcentual. agosto de 2023 a agosto de 2025, a precios de agosto de 2025.



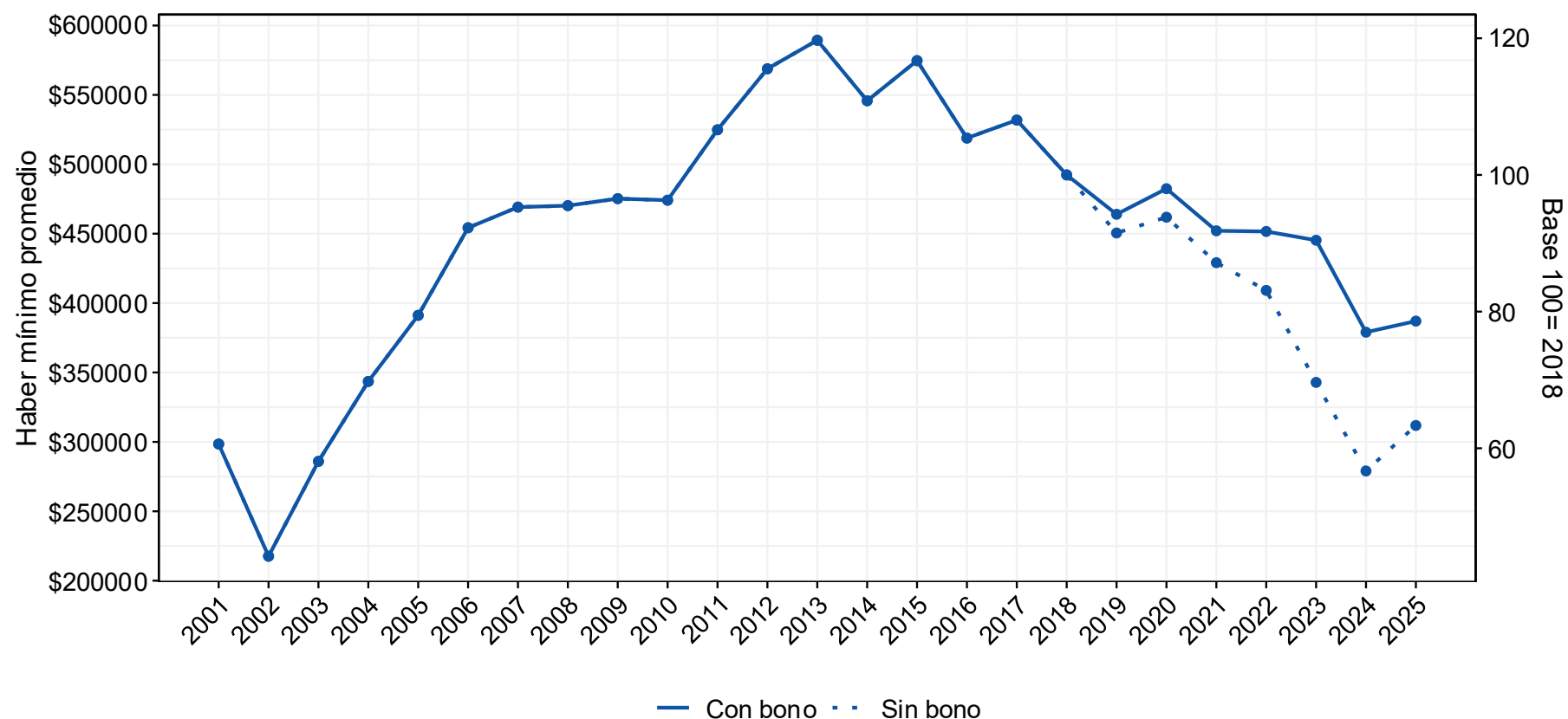
Nota 1: Los montos se ajustaron a valores de agosto de 2025 en base a IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



Gráfico 3: Haber mínimo jubilatorio incluyendo bono compensatorio

Promedio anual entre 2001 y 2025¹ a precios de agosto de 2025²



Nota 1: El promedio anual de 2025 se calcula para los meses que han transcurrido hasta la fecha.

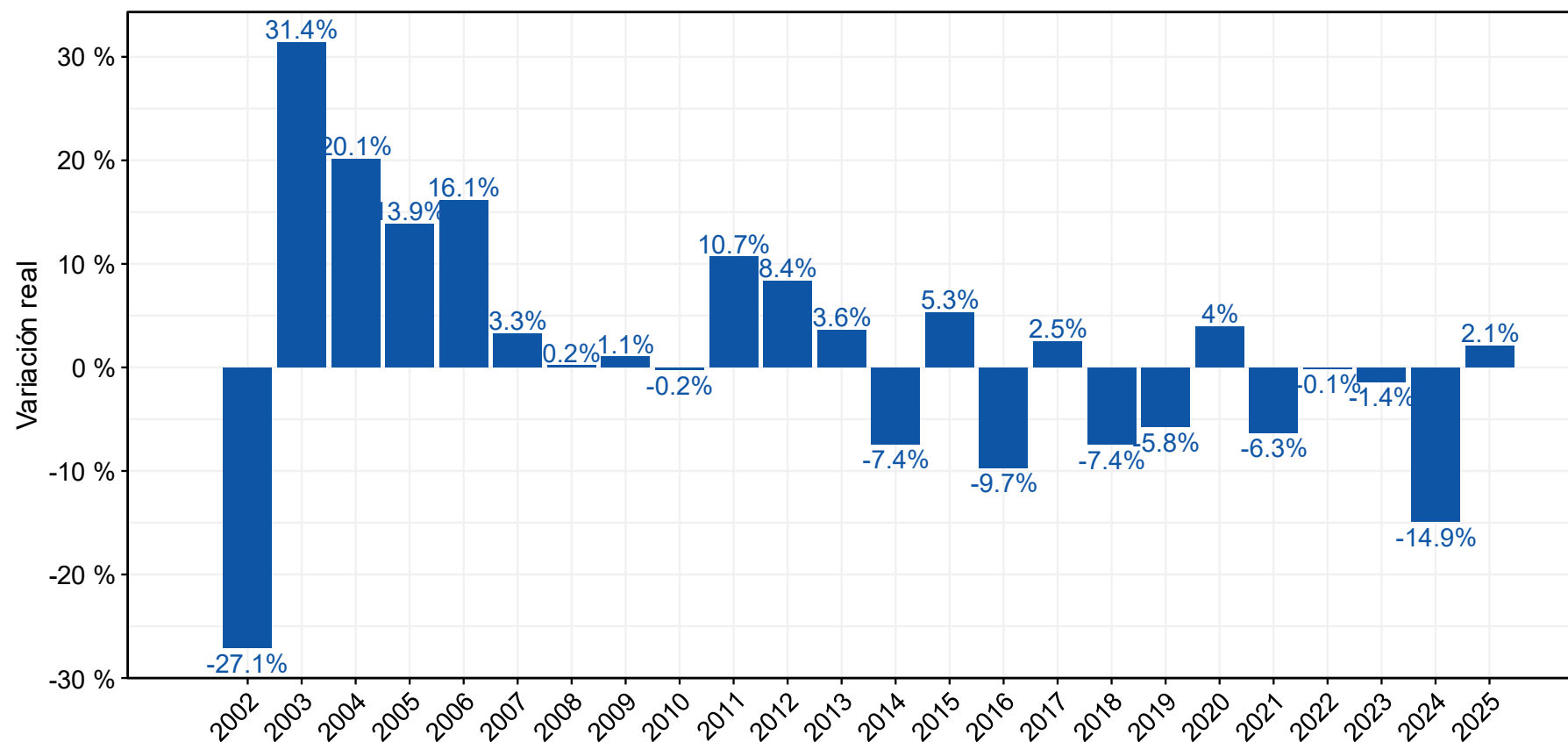
Nota 2: Los montos se ajustaron a valores de agosto de 2025 en base a IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



Gráfico 4: Variación interanual del haber mínimo con bono compensatorio

Variación porcentual. 2001-2025¹, a precios de agosto de 2025.



Nota 1: El promedio anual de 2025 se calcula para los meses que han transcurrido hasta la fecha.

Nota 2: Los montos se ajustaron a valores de agosto de 2025 en base a IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ANSES, INDEC e IDESA.



Tabla 1: Haber mínimo jubilatorio con y sin bono

Monto y variación mensual a precios de agosto de 2025

Mes	Haber mínimo	Haber mínimo con bono	Haber mínimo con bono (base 100=2018)	Variación intermensual haber mínimo	Variación intermensual haber mínimo con bono
sep. 2024	302614	392931,1	79.8%	0.51%	-0.41%
oct. 2024	306945,5	394888,1	80.2%	1.43%	0.5%
nov. 2024	310152,8	396034,3	80.4%	1.04%	0.29%
dic. 2024	310122,6	393746,2	80%	-0.01%	-0.58%
ene. 2025	310820,6	392644	79.7%	0.23%	-0.28%
feb. 2025	311731,2	391636,9	79.5%	0.29%	-0.26%
mar. 2025	307252,1	384306,8	78.1%	-1.44%	-1.87%
abr. 2025	306056,5	381012,5	77.4%	-0.39%	-0.86%
may. 2025	312780,8	386629	78.5%	2.2%	1.47%
jun. 2025	316413,4	389098,7	79%	1.16%	0.64%
jul. 2025	315171,4	386501,4	78.5%	-0.39%	-0.67%
ago. 2025	314305,4	384305,4	78.1%	-0.27%	-0.57%

Elaboración ODSA-UCA, en base a ANSES, INDEC e IDESA



Tabla 2: Haber mínimo jubilatorio con y sin bono

Promedio y variación anual a precios de agosto de 2025

Año	Haber mínimo	Haber mínimo con bono	Haber mínimo con bono (base 100=2018)	Variación interanual haber mínimo	Variación interanual haber mínimo con bono
2014	545777,6	545777,6	110.9%	-7.4%	-7.4%
2015	574687,4	574687,4	116.7%	5.3%	5.3%
2016	518884,6	518884,6	105.4%	-9.71%	-9.71%
2017	531860,4	531860,4	108%	2.5%	2.5%
2018	492344,9	492344,9	100%	-7.43%	-7.43%
2019	450522,6	463991,3	94.2%	-8.49%	-5.76%
2020	461874,6	482427	98%	2.52%	3.97%
2021	429119,1	452084,7	91.8%	-7.09%	-6.29%
2022	409148,7	451621,8	91.7%	-4.65%	-0.1%
2023	342865,6	445270,5	90.4%	-16.2%	-1.41%
2024	279030,9	379015	77%	-18.62%	-14.88%
2025	311816,4	387016,8	78.6%	11.75%	2.11%

Elaboración ODSA-UCA, en base a ANSES, INDEC e IDESA





www.uca.edu.ar/observatorio



observatorio_deudasocial@uca.edu.ar



[@ODSAUCA](https://twitter.com/ODSAUCA)



[odsa_uca](https://www.instagram.com/odsa_uca)



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina



PARTICIPANDO TODOS
PROYECTAMOS EL FUTURO
de las raíces a los frutos

Coordinador del Estudio

Agustín Salvia

Números de Contactos:

ODSA: Tel.: (+54-11)-7078-0615

**Prensa, Natalia Ramil: 0810-2200-822 Int.2814 Cel:
1163576293**

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina